

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Equipos para bomba volumétrica de nutrición enteral, líneas de infusión para perfusores de jeringa y filtros de 0,2µm.

Expte nº PA-08/2019

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Equipos para bomba volumétrica de nutrición enteral, líneas de infusión para perfusores de jeringa y filtros de 0,2µm.

Contrato Armonizado: Sí es armonizado. Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Número de expediente: PA-08/2019

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
- b) Centro gestor: Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
 - 1. Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
- b) Descripción del objeto: Suministro de equipos para bomba volumétrica de nutrición enteral, líneas de infusión para perfusores de jeringa y filtros de 0,2µm.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/01/2019
- d) Código CPV: 33140000-0
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento:
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 203756,35 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 229451,44 EUROS
- c) Valor estimado: 448263,97 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

- a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

- a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

- a) Cifra anual de negocio: SI
 - 1. Criterio de selección: Ver Anexo V del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)
 - 2. Medio de acreditación: Ver Anexo V del PCAP
- b) Seguro de indemnización: NO
- c) Patrimonio neto: NO
- d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

- a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI
 - 1. Criterio de selección: Ver Anexo V del PCAP
 - 2. Medio de acreditación: Ver Anexo V del PCAP
- b) Técnicos o unidades técnicas: NO
- c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
- d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
- e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
- f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g) Plantilla media anual: NO
- h) Medidas de gestión medioambiental: NO
- i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: SI
 - 1. Criterio de selección: Ver Anexo V del PCAP
 - 2. Medio de acreditación: Ver Anexo V del PCAP
- j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l) Otros: NO

d) Adscripción de medios:

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No exigida.

2.Definitiva en tanto por ciento: 5,00%

a)Especificación de garantía definitiva: del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración

c)Criterios de adjudicación:

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Número de licitadores:

b)Datos de los licitadores.

13.Resolución

a)Fecha del Acuerdo: 17/12/2018

b)Motivación: Mejor relación calidad-precio con arreglo a los criterios económicos y cualitativos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c)Adjudicatario.

1.Adjudicatario 1.

a)Contratista: FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.

b)NIF/CIF del contratista: A08130502

c)El contratista es una PYME: NO

4.Pais: España

e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 151800,00 EUROS

f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 167327,49 EUROS

g)Plazo de Formalización del contrato: 03/01/2019

h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de

contratar SI

i) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

2.Adjudicatario 2.

a) Contratista: BECTON DICKINSON, S.A.

b) NIF/CIF del contratista: A50140706

c) El contratista es una PYME: NO

4.Pais: España

e) Importe de adjudicación (IVA Excluído): 8065,62 EUROS

f) Importe de adjudicación (IVA Incluído): 9759,41 EUROS

g) Plazo de Formalización del contrato: 03/01/2018

h) Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

i) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

14.Presentación de recursos:

a) Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

b) Sitio Web: <http://www.aragon.es/Contratacion>

c) Dirección postal:

1.Calle: Plaza de Los Sitios, 7

2.Codigo Postal: 50001

3.Poblacion: Zaragoza

4.Pais: España

15.Pie de Recurso. Contra la presente Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

16.Anexo. El plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación finaliza el 15 de enero de 2019.

17.Texto acuerdo. Ver documento adjunto al anuncio de adjudicación.

18.Información relativa a la ejecución del contrato

a) Plazo de ejecución 20

b) Posibles prorrogas SI

Descripción

c)Subcontratación SI

- 1.Parte del contrato que se va a subcontratar
- 2.Subcontratistas.

19.Otras informaciones. Se publica pie de recurso.

a)Para obtener más información dirigirse a:

20.Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma:

Nutrición enteral por bomba volumétrica. (LOTE CERRADO) - 158599,93 EUROS

Filtros de 0,2 µm con extensión. - 3436,37 EUROS

Líneas de infusión IV para inyectores. - 41720,05 EUROS